

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8085 *REBICE, SOCIEDAD ANONIMA*

Anuncio de reducción y simultánea ampliación de de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Socios en su reunión extraordinaria celebrada el pasado día 25 de noviembre de 2022, en primera convocatoria, acordó reducir el capital por amortización de 910 acciones propias de la entidad en autocartera, y un valor nominal de 30,050605 euros, cada una de ellas.

La reducción de capital se ha adoptado simultáneamente a un aumento del capital social para mantener la cifra mínima de capital de la sociedad de acuerdo con lo contemplado en los artículos 343 y 344 de la citada Ley, por lo que tras la reducción y aumento simultáneos la cifra de capital continuará siendo de 60.101,21 euros, representada por 2.000 acciones de 30,050605 euros de valor nominal.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos provistos en la Ley de Sociedades de Capital.

Orgaz, 14 de diciembre de 2022.- Administrador Unico, Edmundo Alonso Morales.

ID: A220050803-1